

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

8976

Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera en sesión de carácter extraordinario de 31 de agosto de 2026, relativo a la concesión de ayudas Bgreen Menorca para el fomento de actuaciones sostenibles dirigidas a establecimientos turísticos. Convocatoria 2026 (exp. 0920-2026-000001)

En el BOIB n.º 23 del 19 de febrero de 2026 se publicó el acuerdo del Consejo Rector de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera, con fecha 2 de febrero de 2026, con la aprobación de la convocatoria que regula las ayudas Bgreen Menorca para el fomento de actuaciones sostenibles dirigidas a establecimientos turísticos para el año 2026.

Dentro del plazo establecido en la convocatoria de ayudas, han entrado 99 registros de entrada al Consejo Insular de Menorca con 202 solicitudes por importe total de 2.866.817,90 €. De estas, dos solicitudes han quedado excluidas por presentarse fuera del plazo establecido, 20 se han presentado correctamente y a 180 se les ha requerido documentación.

En fecha 22 de julio de 2026, una vez finalizado el periodo legalmente establecido para enmendar las deficiencias solicitadas, se convoca la Comisión Evaluadora para examinar los expedientes de ayudas.

La valoración final que se otorga a cada una de las solicitudes subvencionables es el resultado de la suma de la puntuación obtenida en cada uno de los bloques y es como máximo de 10 puntos. Estos 10 puntos se reparten como sigue (según el punto 10 de las bases):

Bloque 1: fortaleza del proyecto (hasta 4 puntos):

- Coherencia (máximo 1 punto)
- Memoria clara y muy estructurada (máximo 1 punto)
- Planos detallados (máximo 1 punto)
- Presupuesto detallado (máximo 1 punto)

Bloque 2: viabilidad del proyecto (hasta 3 puntos):

- Actuaciones que ya dispongan de los permisos preceptivos para ser ejecutadas o que se certifique que su obtención será dentro de plazo para poder ejecutar la actuación (máximo 1 punto)
- Exposición y justificación de cómo el proyecto actuará de forma positiva en el objetivo propuesto y contribuye a mejorar la sostenibilidad de Menorca (máximo 1 punto)
- Valoración de las repercusiones de la ejecución de la actuación (máximo 1 punto)

Bloque 3: perdurabilidad (hasta 2 puntos):

- La generación de efectos más allá de la finalización del proyecto (máximo 1 punto)
- La existencia de mecanismos que potencien la perdurabilidad del proyecto y el mantenimiento de sus efectos en el tiempo (máximo 1 punto)

Bloque 4: marca reserva de biosfera (hasta 1 punto):

- Empresas que tienen la Marca RB (1 punto)

Para la resolución de las situaciones de empate de puntuación, se dará prioridad a la propuesta con puntuación más alta en el bloque de viabilidad del proyecto.

Si, aun así, todavía hubiera empate, se dará prioridad a la propuesta que se haya presentado en primer lugar.

Tal como se especifica en la base novena de la convocatoria: «Los proyectos, en todo caso, tendrán que alcanzar una puntuación mínima de 4 puntos globales para poder optar a la ayuda, que tiene carácter de concurrencia competitiva y, por tanto, sujeto a la valoración técnica obtenida. Por tanto, no podrán recibir ayuda aquellos proyectos que hayan obtenido una puntuación inferior a esta cifra», una vez revisada la documentación recibida, se valoran los proyectos presentados según los criterios determinados en las bases de la convocatoria y descritos anteriormente.



De acuerdo con la normativa aplicable en materia de subvenciones, una vez valoradas las actuaciones y antes de dictar la propuesta de resolución definitiva y la concesión de la ayuda correspondiente, es necesario que los solicitantes acrediten estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Por este motivo se requiere a todos los solicitantes que han aprobado (con puntuación de 4 o superior) que aporten los certificados de estar al corriente de pago y a aquellos que pueden recibir subvenciones de importe superior a 30.000,00 €, que aporten una declaración responsable que certifique el cumplimiento de los plazos legales de pago establecidos a la Ley 3/2004 o bien un certificado que atienda el plazo efectivo de pago de los clientes/proveedores de la empresa.

Una vez recibida toda la documentación y comprobado el cumplimiento de la Ley 3/2004, se reúne la Comisión Evaluadora, el día 19 de agosto de 2026, para valorar todas las actuaciones y proponer el reparto de las cantidades totales de las partidas y la asignación definitiva de cada una de las líneas, quedando de la siguiente manera:

- El importe previsto para la línea 1 es de 130.000 €, de los cuales se podrían subvencionar 76.092,39 €.
- El importe previsto para la línea 2 es de 130.000 €, de los cuales se podrían subvencionar 103.914,28 €.
- El importe previsto para la línea 3 es de 130.000 €, de los cuales se podrían subvencionar 119.292,58 €.
- El importe previsto para la línea 4 es de 130.000 €, de los cuales se podrían subvencionar 360.509,51 €.
- El importe previsto para la línea 5 es de 130.000 €, de los cuales se podrían subvencionar 186.075,07 €.

Las cinco líneas inicialmente están dotadas con 130.000 € cada una, pero tal y como indica el punto a) del acuerdo primero de la convocatoria de las ayudas, «en el supuesto que para una línea no se agote la consignación presupuestaria, la cantidad sobrante se asignará proporcionalmente al resto de líneas». Por este motivo, y teniendo en cuenta que el importe máximo disponible para estas ayudas es de 650.000,00 €, el sobrante de las líneas 1, 2 y 3 que asciende a 90.700,75 €, se reparte proporcionalmente a las dos líneas restantes (línea 4 y 5) quedando éstas con una dotación de 175.350,38 € y 175.350,37 € respectivamente.

De este modo el total de ayudas que se otorgan dentro de esta convocatoria es de 650.000,00 €.

El apartado d del acuerdo primero de la convocatoria de estas ayudas establece que «serán objeto de ser subvencionadas las actuaciones iniciadas del 1 de septiembre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2026» y que «los beneficiarios restan obligados a justificar las actuaciones y gastos efectuados con cargo a la subvención o ayuda económica concedida el 15 de octubre de 2026». Pero como la resolución definitiva de concesión de las ayudas de esta convocatoria BGreen Menorca 2026 no se aprobará por el órgano competente hasta el 31 de agosto de 2026, hecho que reduce de manera sobrevenida el calendario ejecutivo real del que dispondrán las empresas beneficiarias para contratar, ejecutar y pagar las actuaciones subvencionadas, se propone ampliar este plazo para asegurar la correcta ejecución material de las actuaciones, en cumplimiento de los principios de eficacia y de buena administración recogidos en el artículo 103.1 de la Constitución española y en el artículo 3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público; y en conformidad con lo que dispone el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, que faculta la Administración para ampliar de oficio los plazos establecidos cuando las circunstancias lo aconsejen y no se perjudiquen derechos de terceros.

Por todo esto, vista la propuesta de la presidencia, el Consejo Rector de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera, con la votación ordinaria de los seis miembros asistentes con derecho a voto (señor Gornés Hachero, señora Reynés Calvache, señora Torrent Pallicer, señora Taltavull Fernández, señor Delgado Díaz y señora Tronch Folgado), adopta el siguiente

ACUERDO

Primero. Conceder las ayudas BGreen Menorca para el fomento de actuaciones sostenibles dirigidas a empresas turísticas de acuerdo con los cuadros siguientes:

Línea 1: Alumbrado exterior

El importe máximo subvencionable es del 75 % sobre el coste total de la actuación subvencionable, con un máximo de 15.000 € por actuación.

N	Registro	Expediente		Solicitante	CIF	Establecimiento	Actuación	Subvención Otorgada (€)	Puntos	Puntos Viabilidad
1	GE2026011115-3	0920	000013	MENORCA GO SL	B07652993	Alquiler Coches Menorca Go!	Oficina aeropuerto – Instalación red eléctrica exterior y 4 focos LED	2.850,00	6,5	2,5



N	Registro	Expediente		Solicitante	CIF	Establecimiento	Actuación	Subvención Otorgada (€)	Puntos	Puntos Viabilidad
2	GE2026011115-4	0920	000013	MENORCA GO SL	B07652993	Alquiler Coches Menorca Go!	Oficina Cala en Forcat - Instalación red eléctrica exterior y 4 focos LED exteriores	1.500,00	6,5	2,5
3	GE2026011442-1	0920	000033	IMAGEN TURISTICA, SL	B07850985	Apartamentos Menorcamar (Ap/1653)	Instalación focos exteriores	11.224,50	6	1,5
4	GE2026011677-1	0920	000075	MONGOFRE WORLD HERITAGE SL	B57967663	Agroturisme Mongofre Nou	Adaptación sistema iluminación exterior	5.925,00	5,5	2,5
5	GE2026011791-2	0920	000091	ENCANTOS DE MENORCA SA	A87759338	Agroturisme Binideufà	Alumbrado exterior	15.000,00	5,5	0
6	GE2026011784-3	0920	000088	SOLERVICENS MUNS SL	B62575550	Sol Parc Hotel - Apartaments	Sustitución luces por LEDS	11.100,00	5	1,5
7	GE2026011795-5	0920	000094	PICFOR, SL	B07094980	Yucas Homes	Sustitución luces por LEDS	11.100,00	5	1,5
8	GE2026011797-4	0920	000095	DH INVESTMENTS, SA	A07108269	Llucatz Menorca	Iluminación solar	6.292,89	5	1,5
9	GE2026011763-3	0920	000085	DH INVESTMENTS, SA	A07108269	Beach Club Menorca	Sustitución por LEDS dirigibles	11.100,00	4	0,5
TOTAL								76.092,39 €		

NOTA: Las actuaciones de esta línea tendrán que cumplir con el Reglamento de Protección de Medio Nocturno. Si se comprueba que no cumple, se denegará la ayuda.

Línea 2: Gestión sostenible de residuos

El importe máximo subvencionable es del 75 % sobre el coste total de la actuación subvencionable, con un máximo de 15.000 € por actuación.

N	Registre	Expediente		Solicitante	CIF	Establecimiento	Actuación	Subvención Otorgada (€)	Puntos	Puntos Viabilidad
1	GE2026011174-1	0920	000016	SET HOTELS, SL	B07757552	Seth 55 Santo Tomas	Sistema inteligente de pesaje multi-fracción	3.040,00	9	3
2	GE2026011177-1	0920	000017	SET HOTELS, SL	B07757552	Seth Mestral Llebeig	Sistema inteligente de pesaje multi-fracción	3.040,00	9	3
3	GE2026011181-1	0920	000018	SET HOTELS, SL	B07757552	Seth Port Ciutadella	Sistema inteligente de pesaje multi-fracción	3.040,00	8,5	3
4	GE2026011182-1	0920	000019	SET HOTELS, SL	B07757552	Seth Santo Tomas	Sistema inteligente de pesaje multi-fracción	3.040,00	8,5	3
5	GE2026011184-3	0920	000020	SET HOTELS, SL	B07757552	Seth Isla Paraíso	Sistema inteligente de pesaje multi-fracción	3.040,00	8	3



N	Registre	Expediente		Solicitante	CIF	Establecimiento	Actuación	Subvención Otorgada (€)	Puntos	Puntos Viabilidad
6	GE2026011186-1	0920	000021	SET HOTELS, SL	B07757552	Seth Punta Prima	Sistema inteligente de pesaje multi-fracción	3.040,00	8	3
7	GE2026011743	0920	000084	MAR SENSES, SL	B01773373	Marsenses Paradise Club	Sistema inteligente de pesaje multi-fracción	3.919,77	8	3
8	GE2026011289-1	0920	000025	VALAREZO GUERRERO JHOANA ELIZABETH		Hotel Encant Alaior	Reducción envases, digitalización sostenible y optimización hídrica	5.552,63	7,5	2
9	GE2026011348-1	0920	000026	SERRANO ALMAGRO ANABEL		Apartamento Turístico (ET 2421 ME)	Equipo ósmosis	249,01	7	2,5
10	GE2026006404	0920	000003	MAR DE TERANGA SL	B75961854	Restaurante Mar de Teranga	Sistema dispensador de agua ósmosis y botellas reutilizables	3.907,82	6	2,5
11	GE2026011171-1	0920	000015	SET HOTELS, SL	B07757552	Seth Punta Prima, Isla Paraíso i Apts. Mestral & Llebeig	Contenedores separación selectiva	5.056,53	6	2,5
12	GE2026011248-1	0920	000024	WAKIRURO SL	B16645475	Waki Conscious Hotel	Instalación máquina ósmosis	418,39	6	2,5
13	GE2026011247-1	0920	000023	ETEREA HOTELS SL	B56287535	Hotel Madrid	Ósmosis inversa tratamiento agua	7.359,75	6	2
14	GE2026011432-1	0920	000031	BEN ARRIBATS SL	B57968596	Hotel 5 Fars	Implantación sistema agua ozonizada	790,29	5,5	2
15	GE2026011797-1	0920	000095	DH INVESTMENTS, SA	A07108269	Llucatz Menorca	Bio-trituradora -Tratamiento restos vegetales	8.936,82	5,5	1,5
16	GE2026011677-4	0920	000075	MONGOFRE WORLD HERITAGE SL	B57967663	Agroturismo Mongofre Nou	Mejora puntos hidratación	1.125,00	5	2,5
17	GE2026011186-2	0920	000021	SET HOTELS, SL	B07757552	Seth Punta Prima	Fuentes Ósmosis	2.461,92	5	2
18	GE2026011784-2	0920	000088	SOLERVICENS MUNS SL	B62575550	Sol Parc Hotel - Apartamentos	Sistema central ósmosis	7.808,20	4	2,5
19	GE2026011789-3	0920	000090	TUMEXSA SL	B07188493	Hotel Playa Parc	Sistema de ósmosis centralizado	7.808,20	4	1,5
20	GE2026011795-4	0920	000094	PICFOR, SL	B07094980	Yucas Homes	Sistema ósmosis centralizado	7.808,20	4	1,5
21	GE2026011763-2	0920	000085	DH INVESTMENTS, SA	A07108269	Beach Club Menorca	Puntos de reciclaje	15.000,00	4	0,5
22	GE2026011782-2	0920	000086	ORDENACION E INVERSIONES SL	B07578743	Ordenación E Inversiones, SL	Instalación sistema ósmosis centralizado	7.471,75	4	0,5
TOTAL								103.914,28 €		

Línea 3: Zonas verdes sostenibles y gestión de biomasa

El importe máximo subvencionable es del 75 % sobre el coste total de la actuación subvencionable, con un máximo de 15.000 € por actuación.



N	Registro	Expediente		Solicitante	CIF	Establecimiento	Actuación	Subvención Otorgada (€)	Puntos	Puntos Viabilidad
1	GE2026010247	0920	000007	CLOT DE SA CERA, SL	B57049199	Apartamentos Sol Ponent	Transformación zonas verdes	2.058,95	7,5	2,5
2	GE2026009537-2	0920	000005	COMERCIAL ALAIOR 700 SL	B07871668	Villa Binife	Transformación jardín	15.000,00	7	2,5
3	GE2026011429-1	0920	000030	OLIVES SINTES MIGUEL		Apartamento Turístico (Vtv040me)	Proyecto huerta para producir y vender verdura	2.178,00	7	2,5
4	GE2026009537-1	0920	000005	COMERCIAL ALAIOR 700 SL	B07871668	Villa Binife	Instalación caldera Biomasa	15.000,00	6,5	2,5
5	GE2026011445-1	0920	000034	CLUB SON XORIGUER, SL	B07633803	Hotel Princesa Playa	Zona verde jardín exterior	15.000,00	6,5	2
6	GE2026011791-3	0920	000091	ENCANTOS DE MENORCA SA	A87759338	Agroturismo Binideufà	Plantaciones	15.000,00	6,5	2
7	GE2026011784-5	0920	000088	SOLERVICENS MUNS SL	B62575550	Sol Parc Hotel - Apartamentos	Plantas autóctonas	8.971,88	5	1,5
8	GE2026011789-4	0920	000090	TUMEXSA SL	B07188493	Hotel Playa Parc	Plantación autóctona	2.322,41	5	1,5
9	GE2026011795-3	0920	000094	PICFOR, SL	B07094980	Yucas Homes	Plantación autóctona	7.500,00	5	1,5
10	GE2026011797-2	0920	000095	DH INVESTMENTS, SA	A07108269	Llucatz Menorca	Plantación autóctona	4.868,87	5	1,5
11	GE2026011763-5	0920	000085	DH INVESTMENTS, SA	A07108269	Beach Club Menorca	Plantas autóctonas	8.971,88	4,5	0,5
12	GE2026010826-1	0920	000010	CAPOFORCADA, CB	E16622425	Capoforcada, CB (Vivienda Vacacional)	Retirada de césped natural y preparación de terreno	7.420,59	4	1,5
13	GE2026011677-2	0920	000075	MONGOFRE WORLD HERITAGE SL	B57967663	Agroturismo Mongofre Nou	Adaptación jardines y mejora biodiversidad	15.000,00	4	1,5
TOTAL								119.292,58 €		

Línea 4: Eficiencia hídrica

El importe máximo subvencionable es del 75 % sobre el coste total de la actuación subvencionable, con un máximo de 15.000 € por actuación.

N	Registro	Expediente		Solicitante	CIF	Establecimiento	Actuación	Subvención Otorgada (€)	Puntos	Puntos Viabilidad
1	GE2026011634	0920	000071	OWNERS CARS, SL	B57941049	Owners Cars, SL	Sistema de reciclaje de agua	15.000,00	8,5	2,5
2	GE2026011598-1	0920	000070	GRUPO ISLA MEDITERRANEO SL	B07963523	Aquasave Villa 20	Sistema de recogida de aguas grises para reutilizar	2.247,25	7,5	3
3	GE2026011598-2	0920	000070	GRUPO ISLA MEDITERRANEO SL	B07963523	Aquasave Villa 21	Sistema de recogida de aguas grises para reutilizar	2.247,25	7,5	3
4	GE2026011598-3	0920	000070	GRUPO ISLA MEDITERRANEO SL	B07963523	Aquasave Villa 22	Sistema de recogida de aguas grises para reutilizar	2.247,25	7,5	3



N	Registro	Expediente		Solicitante	CIF	Establecimiento	Actuación	Subvención Otorgada (€)	Puntos	Puntos Viabilidad
5	GE2026011598-4	0920	000070	GRUPO ISLA MEDITERRANEO SL	B07963523	Aquasave Villa 23	Sistema de recogida de aguas grises para reutilizar	2.247,25	7,5	3
6	GE2026011598-5	0920	000070	GRUPO ISLA MEDITERRANEO SL	B07963523	Aquasave Villa 24	Sistema de recogida de aguas grises para reutilizar	2.247,25	7,25	3
7	GE2026011598-6	0920	000070	GRUPO ISLA MEDITERRANEO SL	B07963523	Aquasave Villa 28	Sistema de recogida de aguas grises para reutilizar	2.247,25	7,25	3
8	GE2026011598-7	0920	000070	GRUPO ISLA MEDITERRANEO SL	B07963523	Aquasave Villa 29	Sistema de recogida de aguas grises para reutilizar	2.247,25	7,25	3
9	GE2026011598-8	0920	000070	GRUPO ISLA MEDITERRANEO SL	B07963523	Aquasave Villa 30	Sistema de recogida de aguas grises para reutilizar	2.247,25	7,25	3
10	GE2026011115-1	0920	000013	MENORCA GO SL	B07652993	Alquiler Coches Menorca Go!	Oficina aeropuerto – Stma. Reciclaje y reutilización aguas lavado vehículos	8.400,00	7	2,5
11	GE2026011115-2	0920	000013	MENORCA GO SL	B07652993	Alquiler Coches Menorca Go!	Oficina Cala en Forcat – Stma. Reciclaje y reutilización aguas lavado vehículos	6.000,00	7	2,5
12	GE2026011645	0920	000073	NUEVA FRONTERA DE MENORCA SL	B07683857	Hotel Comitas Floramar	Sustitución lavaplatos industrial	4.797,00	7	2,5
13	GE2026011664-1	0920	000074	SA PEDRERA D ES PUJOL SL	B16556698	Sa Pedrera des Pujol, SL (Restauración)	Sustitución tren de lavado	13.887,00	7	2,5
14	GE2026011247-3	0920	000023	ETEREA HOTELS SL	B56287535	Hotel Madrid	Tratamiento aguas grises	6.339,03	7	2
15	GE2026011577	0920	000068	CLUB ANDRIÀ, SL	B07213622	Apartamentos Club Andria	Sustitución bañeras por platos de ducha	15.000,00	6,5	2
16	GE2026011782-3	0920	000086	ORDENACION E INVERSIONES SL	B07578743	Ordenación e Inversiones, SL	Instalación grifo automático y wc de doble pulsación	1.174,95	6,5	2
17	GE2026011791-5	0920	000091	ENCANTOS DE MENORCA SA	A87759338	Agroturismo Binideufà	Eficiencia hídrica_depuradora	14.039,99	6,5	1,5
18	GE2026011792-1	0920	000092	ENCANTOS DE MENORCA SA	A87759338	Agroturismo Son Ermità	Eficiencia hídrica_recuperación agua pluvial	15.000,00	6,5	2
19	GE2026011794-2	0920	000093	PROMOCION Y DESARROLLO TURISTICO DE MENORCA, SL	B07025315	Hotel Minura Cala Galdana	Conexión aguas regeneradas	14.895,14	6,5	2
20	GE2026011184-2	0920	000020	SET HOTELS, SL	B07757552	Seth Isla Paraíso	Sustitución tren de lavado	12.650,40	6	2
21	GE2026011432-2	0920	000031	BEN ARRIBATS SL	B57968596	Hotel 5 Fars	Sustitución sistema descalcificación	1.016,68	6	2
22	GE2026011795-1	0920	000094	PICFOR, SL	B07094980	Yucas Homes	Cambio de bañera por ducha	15.000,00	6	2



N	Registro	Expediente		Solicitante	CIF	Establecimiento	Actuación	Subvención Otorgada (€)	Puntos	Puntos Viabilidad
23	GE2026011355-1	0920	000027	SONFABIOL SL	B57873762	Apartamento Turístico 39 Zeh4	Sustitución bañera por ducha	3.633,75	5,5 ⁽¹⁾	1,5
24	GE2026011359-1	0920	000028	SONFABIOL SL	B57873762	Apartamento Turístico 115 Z3	Sustitución bañera por ducha	3.633,75	5,5 ⁽¹⁾	1,5
25	GE2026011360-1	0920	000029	SONFABIOL SL	B57873762	Apartamento Turístico 89 Zeh3	Sustitución bañera por ducha	3.633,75	5,5 ⁽¹⁾	1,5
26	GE2026011437-1	0920	000032	INVERSIONS SON CARRIO SL	B57891285	Hoteles Gran Sagitario y Petit Sagitario	Fuente ósmosis y contadores agua	1.371,60	5,5	1,5
27	GE2026011450 GE2026011646	0920	000035	MENORCARENTALS VILLAS SL	B57821399	Apartamento Turístico Girasoles 37	Sustitución bañera por ducha	1.899,34	5,5 ⁽²⁾	1,5
TOTAL								175.350,38 €		

Según la base 10 de las ayudas, para la resolución de las situaciones de empate de puntuación, se dará prioridad a la propuesta con más puntuación en el bloque de viabilidad del proyecto. Si, aun así, todavía hay empate, se dará prioridad a la propuesta que se hubiera presentado en primer lugar.

Nota: Todas las solicitudes que han obtenido un 5,5 en esta línea 4 han obtenido también una puntuación de 1,5 en el bloque 2: viabilidad del proyecto, por este motivo finalmente la prioridad de adjudicación se ha establecido según el orden de registro de las propuestas que han resultado empatadas, estableciendo el límite en las 12 horas, 22 minutos y 45 segundos del día 22 de abril de 2026, correspondiendo a la solicitud con número de registro GE/011450/2026.

(1) Se minora el presupuesto subvencionable al excluir los gastos relativos a mobiliario, accesorios y mecanismos eléctricos, dado que no tienen la consideración de gastos directamente relacionados ni estrictamente necesarios para la ejecución de la medida de eficiencia hídrica (cambio de bañera por ducha), de conformidad con las bases 4 (línea 4) y 8.1 de la convocatoria.

(2) Se minora la subvención otorgable a la cuantía de 1.899,34 €, correspondiendo al crédito residual disponible en la línea 5, dado que el importe solicitado inicialmente excede el presupuesto máximo de esta línea en la fase de asignación. La ayuda se ajusta a la cuantía máxima disponible en conformidad con las bases 3 y 9, sin perjuicio de poder instar la persona beneficiaria a la reformulación de la solicitud de acuerdo con la base 11.7.

Línea 5: Eficiencia energética

El importe máximo subvencionable es del 75 % sobre el coste total de la actuación subvencionable, con un máximo de 15.000 € por actuación.

N	Registro	Expediente		Solicitante	CIF	Establecimiento	Actuación	Subvención Otorgada (€)	Puntos	Puntos Viabilidad
1	GE2026011723	0920	000080	MASIN MENORCA SL	B07132061	Masin Menorca Apartamentos Turísticos (Núm. 62-63, 65-67 I 69-70)	Eco-reforma ducha APM 1569	13.187,06	7,5 ⁽³⁾	3
2	GE2026011636	0920	000072	PROMOTORA MENORQUINA DE TURISMO, SA	A07022254	Hotel Aguamarina II	Mejora envolvente térmica tejado	15.000,00	6,5	3
3	GE2026011799-1	0920	000096	GRUPO EMPRESAS ALONSO MARI S.A.	A07404510	Insotel Punta Prima	Monitorización de contadores de agua	2.970,23	6,5	2,5
4	GE2026011799-2	0920	000096	GRUPO EMPRESAS ALONSO MARI S.A.	A07404510	Insotel Punta Prima	Control horario astronómico alumbrado exterior	5.587,50	6,5	2,5



N	Registro	Expediente		Solicitante	CIF	Establecimiento	Actuación	Subvención Otorgada (€)	Puntos	Puntos Viabilidad
5	GE2026011799-3	0920	000096	GRUPO EMPRESAS ALONSO MARI S.A.	A07404510	Insotel Punta Prima	Mejora del control y optimización del sistema eléctrico	2.249,68	6,5	2,5
6	GE2026011544	0920	000053	M. M. PROPERTY RENTALS, SL	B07547094	Apartamento Turístico Villa Finesse 1	Cambio luces	4.110,00	6	2,5
7	GE2026011545	0920	000054	M. M. PROPERTY RENTALS, SL	B07547094	Apartamento Turístico Villa Finesse 2	Cambio luces	4.110,00	6	2,5
8	GE2026011547	0920	000055	M. M. PROPERTY RENTALS, SL	B07547094	Apartamento Turístico Villa Finesse 3	Cambio luces	4.110,00	6	2,5
9	GE2026011548	0920	000056	M. M. PROPERTY RENTALS, SL	B07547094	Apartamento Turístico Villa Finesse 4	Cambio luces	4.110,00	6	2,5
10	GE2026011549	0920	000057	M. M. PROPERTY RENTALS, SL	B07547094	Apartamento Turístico Villa Finesse 5	Cambio luces	4.110,00	6	2,5
11	GE2026011550	0920	000058	M. M. PROPERTY RENTALS, SL	B07547094	Apartamento Turístico Villa Finesse 6	Cambio luces	4.110,00	6	2,5
12	GE2026011551	0920	000059	M. M. PROPERTY RENTALS, SL	B07547094	Apartamento Turístico Villa Finesse 7	Cambio luces	4.110,00	6	2,5
13	GE2026011552	0920	000060	M. M. PROPERTY RENTALS, SL	B07547094	Apartamento Turístico Villa Finesse 8	Cambio luces	4.110,00	6	2,5
14	GE2026011556	0920	000061	M. M. PROPERTY RENTALS, SL	B07547094	Apartamento Turístico Villa Finesse 9	Cambio luces	4.110,00	6	2,5
15	GE2026011557	0920	000062	M. M. PROPERTY RENTALS, SL	B07547094	Apartamento Turístico Villa Finesse 10	Cambio luces	4.110,00	6	2,5
16	GE2026011558	0920	000063	M. M. PROPERTY RENTALS, SL	B07547094	Apartamento Turístico Villa Finesse 11	Cambio luces	4.110,00	6	2,5
17	GE2026011560	0920	000064	M. M. PROPERTY RENTALS, SL	B07547094	Apartamento Turístico Villa Finesse 12	Cambio luces	4.110,00	6	2,5
18	GE2026011563	0920	000065	M. M. PROPERTY RENTALS, SL	B07547094	Apartamento Turístico Villa Finesse 13	Cambio luces	4.110,00	6	2,5
19	GE2026011566	0920	000066	M. M. PROPERTY RENTALS, SL	B07547094	Apartamento Turístico Villa Finesse 14	Cambio luces	4.110,00	6	2,5
20	GE2026011568	0920	000067	M. M. PROPERTY RENTALS, SL	B07547094	Apartamento Turístico Maitreya	Cambio luces	4.350,00	6	2
21	GE2026011791-1	0920	000091	ENCANTOS DE MENORCA SA	A87759338	Agroturismo Binideufà	Eficiencia energética regulaci3n y control	15.000,00	6	2



N	Registro	Expediente		Solicitante	CIF	Establecimiento	Actuación	Subvención Otorgada (€)	Puntos	Puntos Viabilidad
22	GE2026011792-3	0920	000092	ENCANTOS DE MENORCA SA	A87759338	Agroturismo Son Ermità	Eficiencia energética_ sistema regulación y control alumbrado interior	15.000,00	6	2
23	GE2026011677-3	0920	000075	MONGOFRE WORLD HERITAGE SL	B57967663	Agroturismo Mongofre Nou	Optimización consumos energéticos y agua	9.000,00	5,5	2,5
24	GE2026011687	0920	000078	COLL AMENGUAL JAUME		Cafetería Jazzcuit	Memoria técnica valorada de eficiencia energética	1.500,00	5,5	2
25	GE2026011763-4	0920	000085	DH INVESTMENTS, SA	A07108269	Beach Club Menorca	Sistema BMS	15.000,00	5,5	2
26	GE2026009437-2	0920	000004	BERNARDO BARBER SEGUI		Passerells, 144 A	Sustitución ventanas y puertas por PVC	5.965,46	5	2
27	GE2026009437-3	0920	000004	BERNARDO BARBER SEGUI		Apartamento 42z5	Sustitución ventanas y puertas por PVC	2.326,16	5	2
28	GE2026009437-4	0920	000004	BERNARDO BARBER SEGUI		Apartamento 114 Z5	Sustitución ventanas y puertas por PVC	2.326,16	5	2
29	GE2026009810-1	920	000006	BARBER LOPEZ ANTONIO		Apartamento 78z4	Sustitución ventanas y puertas por PVC	2.326,16	5	2
30	GE2026009810-2	0920	000006	BARBER LOPEZ ANTONIO		Apartamento 20z5	Sustitución ventanas y puertas por PVC	2.326,16	5	2
31	GE2026010283-1	0920	000009	BARBER COLL PROPERTIES MENORCA, SL	B16667396	Apt. 4 Zeh4	Sustitución ventanas y puertas de madera por aluminio/ PVC (Apdo. 4ZEH4)	2.123,77	5	2
32	GE2026010283-2	0920	000009	BARBER COLL PROPERTIES MENORCA, SL	B16667396	Apt. 182 Zeh3	Sustitución ventanas y puertas de madera por aluminio/ PVC (apdo. 182 ZEH 3)	1.572,03	5 ⁽²⁾	2
TOTAL								175.350,37 €		

Según la base 10 de las ayudas, para la resolución de las situaciones de empate de puntuación, se dará prioridad a la propuesta con más puntuación en el bloque de viabilidad del proyecto. Si, aun así, todavía hay empate, se dará prioridad a la propuesta que se hubiera presentado en primer lugar.

Nota: Todas las solicitudes que han obtenido un 5 en esta línea 4 han obtenido también 2 puntos en el bloque 2: viabilidad del proyecto, por este motivo finalmente la prioridad de adjudicación se ha establecido según la orden de registro de las propuestas, estableciendo el límite en las 12 horas, 35 minutos y 24 segundos del día 9 de abril de 2026, correspondiendo a la solicitud con el número de registro GE/010283/2026.

(2) Se minora la subvención otorgable a la cuantía de 1.572,03 €, correspondiente al crédito residual disponible a la línea 5, dado que el importe solicitado inicialmente excede el presupuesto máximo de esta línea en la fase de asignación. La ayuda se ajusta a la cuantía máxima disponible en conformidad con las bases 3 y 9, sin perjuicio de poder instar la persona beneficiaria a la reformulación de la solicitud de acuerdo con la base 11.7.

(3) Ajustar el importe del presupuesto subvencionable deduciendo el descuento comercial indicado a la propuesta económica del proveedor. De acuerdo con la base 8, las ayudas públicas no pueden financiar un descuento no usado ni un coste no logrado, sino únicamente el gasto real y efectivamente realizada y pagada por el beneficiario.

Segundo. Excluir las solicitudes siguientes por presentarse fuera del plazo establecido en la convocatoria:

Expediente		Solicitante	CIF	Establecimiento
0920	000099	MENORCANARIA SOCIEDAD LIMITADA	B07994015	HOTEL CASAS DEL LAGO
0920	000100	BOSCH VILLAS, SOCIEDAD LIMITADA	B07841745	HOTEL SUITES DEL LAGO



Tercero. Dar por desistidas las solicitudes siguientes:

Declarar las solicitudes siguientes por desistidas y archivar el expediente por no haber atendido el requerimiento de enmienda en el plazo de diez días hábiles, en conformidad con las bases 7.6 y 11.5 de la convocatoria y el artículo 68 de la Ley 39/2015.

Expediente		Solicitante	CIF	Establecimiento	Actuación
0920	000082	ISLA DE LAS SARGANTANAS SL	B07019078	ISLA DE LAS SARGANTANAS	Sustitución alumbrado exterior
0920	000082	ISLA DE LAS SARGANTANAS SL	B07019078	ISLA DE LAS SARGANTANAS	Uso flora autóctona
0920	000082	ISLA DE LAS SARGANTANAS SL	B07019078	ISLA DE LAS SARGANTANAS	Restauración cubierta recogida agua pluvial
0920	000082	ISLA DE LAS SARGANTANAS SL	B07019078	ISLA DE LAS SARGANTANAS	Rehabilitación térmica, optimización fotovoltaica
0920	000011	PEZ LIMON MENORCA SOCIEDAD LIMITADA	B44670560	RESTAURANT PEZ LIMON MENORCA	Instalación sistema ósmosis inversa
0920	000022	ROLDAN CARDONA RAUL		BAR FLISTON	No especifica

Quart. Denegar las solicitudes siguientes por no cumplir con las bases de la convocatoria:

Expediente		Solicitante	CIF	Establecimiento	Actuación	Motivo
0920	000002	BLUEWATER SCUBA SOCIEDAD LIMITADA	B57329740	BLUEWATER SCUBA, SL	Tratamiento para la procesionaria	(13)
0920	000089	INVERPROM SA	A07020183	GRUPOTEL TAMARISCOS	Renovación contenedores	(4)
0920	000089	INVERPROM SA	A07020183	GRUPOTEL TAMARISCOS	Sustitución especies jardín	‘(4)
0920	000089	INVERPROM SA	A07020183	GRUPOTEL TAMARISCOS	Renovación sistema de riego	‘(4)
0920	000089	INVERPROM SA	A07020183	GRUPOTEL TAMARISCOS	Renovación motores piscina	‘(4)
0920	000089	INVERPROM SA	A07020183	GRUPOTEL TAMARISCOS	Renovación alumbrado exterior	‘(4)
0920	000079	AVANTGARDE GOURMET, S.MICROCOP	F72958713	AVANGARDE GOURMET	Purificación aire inteligente	‘(4)
0920	000079	AVANTGARDE GOURMET, S.MICROCOP	F72958713	AVANGARDE GOURMET	Proyecto Cocoon_Atmos, redacción	‘(4)
0920	000079	AVANTGARDE GOURMET, S.MICROCOP	F72958713	AVANGARDE GOURMET	Alumbrado exterior	‘(4)
0920	000079	AVANTGARDE GOURMET, S.MICROCOP	F72958713	AVANGARDE GOURMET	Automatización velas	‘(4)
0920	000034	CLUB SON XORIGUER, SL	B07633803	HOTEL PRINCESA PLAYA	Focos luz exterior	‘(5)
0920	000087	LESCOP RONAN		HORT DE SANT PATRICI	Iluminación exterior	‘(5)
0920	000092	ENCANTOS DE MENORCA SA	A87759338	AGROTURISMO SON ERMITÀ	Alumbrado exterior	‘(6)
0920	000044	NA MACARET BEACH SOCIEDAD LIMITADA	B57009524	RESTAURANTE ARJAU	Instalación Blubar Fizz y ósmosis	‘(7)
0920	000079	AVANTGARDE GOURMET, S.MICROCOP	F72958713	AVANGARDE GOURMET	Fuente ósmosis inversa	‘(7)
0920	000091	ENCANTOS DE MENORCA SA	A87759338	AGROTURISMO BINIDEUFÀ	Ósmosis	‘(8)
0920	000010	CAPOFORCADA, CB	E16622425	CAPOFORCADA, CB (vivienda vacacional)	Instalación césped artificial	‘(9)
0920	000012	BOSIS 2007 SL	B57483604	BOSIS 2007, SL	Instalación sistema ósmosis inversa	‘(10)
0920	000069	WELLNESS CIUTADELLA, SL	B57606014	WELLNESS CIUTADELLA, SL (HOTEL D'INTERIOR)	Sistema recogida de aguas grises para reutilizar	‘(11)



Expediente		Solicitante	CIF	Establecimiento	Actuación	Motivo
0920	000069	WELLNESS CIUTADELLA, SL	B57606014	WELLNESS CIUTADELLA, SL (HOTEL D'INTERIOR)	Saneamiento separativo	‘(11)
0920	000069	WELLNESS CIUTADELLA, SL	B57606014	WELLNESS CIUTADELLA, SL (HOTEL D'INTERIOR)	Sanitarios con ahorro hídrico	‘(11)
0920	000069	WELLNESS CIUTADELLA, SL	B57606014	WELLNESS CIUTADELLA, SL (HOTEL D'INTERIOR)	Sistema anti-evaporación de la piscina	‘(11)
0920	000076	ESTO ES BASICO SL	B09959115	ESTO ES BÁSICO, SL	Sistema filtrado de agua potable	‘(7)
0920	000014	FORNARIS MAHON SL	B16586398	FINCA SON COSTA (ALAIOR)	Fotovoltaica autoconsumo	‘(12)
0920	000020	SET HOTELS, SL	B07757552	SETH ISLA PARAISO	Renovación 37 equipos AA	‘(12)
0920	000074	SA PEDRERA D ES PUJOL SL	B16556698	SA PEDRERA DES PUJOL, SL (RESTAURACIÓ)	Sustitución equipos refrigeración	‘(12)
0920	000027	SONFABIOL SOCIEDAD LIMITADA	B57873762	APARTAMENTO TURÍSTICO 39 ZEH4	Sustitución AC antiguo	‘(12)
0920	000029	SONFABIOL SL	B57873762	APARTAMENTO TURÍSTICO 89 ZEH3	Sustitución AC antiguo	‘(12)
0920	000028	SONFABIOL SL	B57873762	APARTAMENTO TURÍSTICO 115 Z3	Sustitución AC antiguo	‘(12)
0920	000035	MENORCARENTALS VILLAS SL	B57821399	APARTAMENTO TURÍSTICO GIRASOLES 37	Sustitución aire acondicionado	‘(12)
0920	000037	MENORCARENTALS VILLAS SL	B57821399	APARTAMENTO TURÍSTICO GIRASOLES 40	Sustitución aire acondicionado	‘(12)
0920	000038	MENORCARENTALS VILLAS SL	B57821399	APARTAMENTO TURÍSTICO GIRASOLES 41	Sustitución aire acondicionado	‘(12)
0920	000039	MENORCARENTALS VILLAS SL	B57821399	APARTAMENTO TURÍSTICO GIRASOLES 42	Sustitución aire acondicionado	‘(12)
0920	000040	MENORCARENTALS VILLAS SL	B57821399	APARTAMENTO TURÍSTICO GIRASOLES 65	Sustitución aire acondicionado	‘(12)
0920	000041	MENORCARENTALS VILLAS SL	B57821399	APARTAMENTO TURÍSTICO GIRASOLES 66	Sustitución aire acondicionado	‘(12)
0920	000042	MENORCARENTALS VILLAS SL	B57821399	APARTAMENTO TURÍSTICO GIRASOLES 67	Sustitución aire acondicionado	‘(12)
0920	000043	MENORCARENTALS VILLAS SL	B57821399	APARTAMENTO TURÍSTICO GIRASOLES 76	Sustitución aire acondicionado	‘(12)
0920	000045	MENORCARENTALS VILLAS SL	B57821399	APARTAMENTO TURÍSTICO GIRASOLES 77	Sustitución aire acondicionado	‘(12)
0920	000046	MENORCARENTALS VILLAS SL	B57821399	APARTAMENTO TURÍSTICO GIRASOLES 78	Sustitución aire acondicionado	‘(12)
0920	000047	MENORCARENTALS VILLAS SL	B57821399	APARTAMENTO TURÍSTICO GIRASOLES 79	Sustitución aire acondicionado	‘(12)
0920	000048	MENORCARENTALS VILLAS SL	B57821399	APARTAMENTO TURÍSTICO GIRASOLES 80	Sustitución aire acondicionado	‘(12)
0920	000079	AVANTGARDE GOURMET, S.MICROCOP	F72958713	AVANGARDE GOURMET	Iluminación integral LED	‘(12)
0920	000081	MENORCARENTALS VILLAS SL	B57821399	APARTAMENTO TURÍSTICO 110B SAN JAIME	Sustitución aire acondicionado	‘(12)
0920	000081	MENORCARENTALS VILLAS SL	B57821399	APARTAMENTO TURÍSTICO 110B SAN JAIME	Sustitución carpintería madera por PVC doble acristalamiento	‘(12)



Expediente		Solicitante	CIF	Establecimiento	Actuación	Motivo
0920	000049	MENORCARENTALS VILLAS SL	B57821399	APARTAMENTO TURÍSTICO 59 Z4	Sustitución aire acondicionado	‘(12)
0920	000052	MENORCARENTALS VILLAS SL	B57821399	APARTAMENTO TURÍSTICO 77 Z5	Sustitución aire acondicionado	‘(12)
0920	000083	INVERSIONES Y ADMINISTRACION BALEARES SL	B07553472	CONCESIONARIO VEHÍCULOS FORD	Sustitución máquina aire acondicionado exposición	‘(12)
0920	000083	INVERSIONES Y ADMINISTRACION BALEARES SL	B07553472	CONCESIONARIO VEHÍCULOS FORD	Máquina aire acondicionado oficina	‘(12)
0920	000086	ORDENACION E INVERSIONES SL	B07578743	ORDENACIÓN E INVERSIONES, SL	Instalación placas fotovoltaicas	‘(12)
0920	000088	SOLERVICENS MUNS SL	B62575550	SOL PARC HOTEL - APARTAMENTOS	Caldera aerotermia	‘(12)
0920	000093	PROMOCION Y DESARROLLO TURISTICO DE MENORCA, SL	B07025315	HOTEL MINURA CALA GALDANA	Cambio calderas	‘(12)
0920	000093	PROMOCION Y DESARROLLO TURISTICO DE MENORCA, SL	B07025315	HOTEL MINURA CALA GALDANA	Renovación AA restaurante y puertas “cuarto frio”	‘(12)
0920	000094	PICFOR, SL	B07094980	YUCAS HOMES	CarpinteríaPVC	‘(12)
0920	000097	LLUCASALDENT GRAN SL	B42843821	LLUCASALDENT GRAN	Aerotermia	‘(12)
0920	000036	MENORCARENTALS VILLAS SL	B57821399	APARTAMENTO TURÍSTICO GIRASOLES 38	Sustitución aire acondicionado	‘(12)

(4) Excluir la solicitud dado que el solicitante no ha aportado la documentación específica exigida en la base 7.3.B, en conformidad con las bases 7.6 y 11.5 de la convocatoria y el artículo 68 de la Ley 39/2015 39/2015.

(5) Excluir la solicitud dado que la actuación presentada mantiene la instalación de luminarias que vulneran el Reglamento de protección del medio nocturno de Menorca. La línea 1 de la convocatoria tiene por objeto y requisito indisoluble la adecuación de las instalaciones en este Reglamento para reducir la contaminación lumínica. La mera minoración económica o exclusión de las partidas del presupuesto subvencionable no enmienda el incumplimiento, puesto que la Administración no puede otorgar fondos públicos a actuaciones que, globalmente consideradas, incumplen la normativa vigente y contravienen la finalidad de la convocatoria.

(6) Excluir la solicitud dado que el cambio de cableado y mecanismos eléctricos constituye un trabajo de mantenimiento ordinario que no reduce la contaminación lumínica ni aporta ninguna mejora de eficiencia energética, incumpliendo el objeto y la finalidad de la Línea 1 establecidos en las bases 1 y 4 de la convocatoria.

(7) El artículo 40.4 del Decreto Legislativo 2/2005 exige que las subvenciones destinadas a bienes amuebles queden vinculadas (afectas) a la actividad durante un periodo mínimo (habitualmente dos años). En un alquiler o renting, la propiedad del bien es de la empresa arrendadora, no del beneficiario, por lo cual es jurídicamente imposible cumplir el requisito de afección de un bien inventariable propio. Además, el artículo 40.1 del Decreto Legislativo 2/2005 delimita los gastos subvencionables a aquellas que respondan de manera indudable a la naturaleza de la actividad subvencionada. El alquiler es un gasto corriente de explotación, mientras que las ayudas BGreen Menorca financian proyectos de inversión. Los gastos corrientes solo son elegibles si las bases lo autorizan de manera expresa, cosa que no pasa en este caso.

(8) Excluir la solicitud dado que la actuación se inició y abonó parcialmente en octubre de 2023, fecha anterior al periodo de ejecución establecido en la convocatoria; sin que sea admitido el fraccionamiento del gasto para imputar únicamente el segundo pago, en conformidad con la base 8.2 y el artículo 40.1 del Decreto Legislativo 2/2005.

(9) Excluir la solicitud dado que la instalación de césped artificial constituye la colocación de un elemento sintético que no favorece la biodiversidad autóctona ni la restauración del patrimonio natural, incumpliendo el objeto y los requisitos de la línea 3 establecidos en las bases 1 y 4 de la convocatoria.

(10) La actuación no está incluida en ninguna de las líneas de actuación, se justifica un sistema de filtraje de agua para cocinar, cosa que no repercute en ningún ahorro de agua ni reduce los residuos, y esto no es subvencionable.

(11) Excluir la solicitud dado que, tratándose de una empresa del sector turístico, no se acredita el alta en el registro de empresas turísticas del Consejo Insular de Menorca, incumpliendo el requisito imperativo establecido a la base 4 de la convocatoria.



(12) Excluir la solicitud dado que no cumple lo que establecen las bases para actuaciones incluidas en la línea 5. Eficiencia energética. La base 4. Actividades subvencionadas: requisitos y condiciones dice textualmente:

Llevar a cabo actuaciones de eficiencia energética (como mejoras en el aislamiento térmico y/o cierres de alta eficiencia), siempre que estén incluidas en auditorías energéticas o estudios similares PREVIOS a esta convocatoria. Será necesario aportar un informe (firmado por un técnico competente) donde se cuantifique el ahorro de energía esperado con la ejecución de las mejoras. Tendrá que detallar las características del estado actual, la actuación a ejecutar y la mejora que se obtendrá con esta implantación.

No se incluirán actuaciones que impliquen un aumento de consumo, instalaciones de generación de energía térmica o eléctrica ni cambios de alumbrado, aunque estén incluidas en una auditoría energética o similar.

(13) Excluir la solicitud porque quiere actuar en una propiedad que no es suya, ni tiene el permiso pertinente y no tiene la competencia para ejecutar la actuación que quiere desarrollar.

Quinto. Denegar las solicitudes por agotamiento de la partida presupuestaria asignada, a pesar de haber obtenido suficiente puntuación para la aprobación (base 3 y base 9):

Línea 4: Eficiencia hídrica

N	Registro	Expediente		Solicitante	CIF	Establecimiento	Actuación	Puntos	Puntos Viabilidad
28	GE2026011453 GE2026011648	0920	000036	MENORCARENTALS VILLAS SL	B57821399	Apartamento Turístico Girasoles 38	Sustitución bañera por ducha	5,5	1,5
29	GE2026011457 GE2026011649	0920	000037	MENORCARENTALS VILLAS SL	B57821399	Apartamento Turístico Girasoles 40	Sustitución bañera por ducha	5,5	1,5
30	GE2026011459 GE2026011650	0920	000038	MENORCARENTALS VILLAS SL	B57821399	Apartamento Turístico Girasoles 41	Sustitución bañera por ducha	5,5	1,5
31	GE2026011462 GE2026011651	0920	000039	MENORCARENTALS VILLAS SL	B57821399	Apartamento Turístico Girasoles 42	Sustitución bañera por ducha	5,5	1,5
32	GE2026011465 GE2026011652	0920	000040	MENORCARENTALS VILLAS SL	B57821399	Apartamento Turístico Girasoles 65	Sustitución bañera por ducha	5,5	1,5
33	GE2026011468 GE2026011653	0920	000041	MENORCARENTALS VILLAS SL	B57821399	Apartamento Turístico Girasoles 66	Sustitución bañera por ducha	5,5	1,5
34	GE2026011472 GE2026011654	0920	000042	MENORCARENTALS VILLAS SL	B57821399	Apartamento Turístico Girasoles 67	Sustitución bañera por ducha	5,5	1,5
35	GE2026011473 GE2026011655	0920	000043	MENORCARENTALS VILLAS SL	B57821399	Apartamento Turístico Girasoles 76	Sustitución bañera por ducha	5,5	1,5
36	GE2026011475 GE2026011656	0920	000045	MENORCARENTALS VILLAS SL	B57821399	Apartamento Turístico Girasoles 77	Sustitución bañera por ducha	5,5	1,5
37	GE2026011478 GE2026011657	0920	000046	MENORCARENTALS VILLAS SL	B57821399	Apartamento Turístico Girasoles 78	Sustitución bañera por ducha	5,5	1,5
38	GE2026011480 GE2026011658	0920	000047	MENORCARENTALS VILLAS SL	B57821399	Apartamento Turístico Girasoles 79	Sustitución bañera por ducha	5,5	1,5
39	GE2026011481 GE2026011659	0920	000048	MENORCARENTALS VILLAS SL	B57821399	Apartamento Turístico Girasoles 80	Sustitución bañera por ducha	5,5	1,5
40	GE2026011515 GE2026011621	0920	000049	MENORCARENTALS VILLAS SL	B57821399	Apartamento Turístico 59 Z4	Sustitución bañera por ducha	5,5	1,5
41	GE2026011518	0920	000051	MENORCARENTALS VILLAS SL	B57821399	Villa Turística 76 SJ	Sustitución bañera por ducha a baño a 2 baños	5,5	1,5
42	GE2026011519 GE2026011624	0920	000052	MENORCARENTALS VILLAS SL	B57821399	Apartamento Turístico 77 Z5	Sustitución bañera por ducha	5,5	1,5
43	GE2026011732	0920	000081	MENORCARENTALS VILLAS SL	B57821399	Apartamento Turístico 110b Sant Jaume	Cambio baño	5,5	1,5



N	Registro	Expediente		Solicitante	CIF	Establecimiento	Actuación	Puntos	Puntos Viabilidad
44	GE2026011784-1	0920	000088	SOLERVICENS MUNS SL	B62575550	Sol Parc Hotel - Apartamentos	Cambio bañera por ducha	5,5	1,5
45	GE2026011797-3	0920	000095	DH INVESTMENTS, SA	A07108269	Llucatz Menorca	Reutilización agua piscina – filtros	5,5	1,5
46	GE2026011688	0920	000077	BINIAUMAYA, SRM	J57050486	Agroturismo Biniaumaya	Rehabilitación aljibe finca	5	1,5
47	GE2026011789-1	0920	000090	TUMEXSA SL	B07188493	Hotel Playa Parc	Recuperación y reutilización agua	5	1,5
48	GE2026011763-1	0920	000085	DH INVESTMENTS, SA	A07108269	Beach Club Menorca	Sustitución bañera	4,5	2
49	GE2026011445-3	0920	000034	CLUB SON XORIGUER, SL	B07633803	Hotel Princesa Playa	Columnas duchas piscinas	4,5	1,5
50	GE2026011789-2	0920	000090	TUMEXSA SL	B07188493	Hotel Playa Parc	Columnas ergonómicas de lavado	4	2
51	GE2026009437-1	0920	000004	BERNARDO BARBER SEGUI		Passerells, 144 A	Platos ducha	4	1
52	GE2026010283-4	0920	000009	BARBER COLL PROPERTIES MENORCA, SL	B16667396	Apto. 182 Zeh3	Cambio de bañeras por platos de ducha y sustitución de váter por otro con menor capacidad de agua (Apto. 182 ZEH 3)	4	1
53	GE2026010283-5	0920	000009	BARBER COLL PROPERTIES MENORCA, SL	B16667396	Apto. 186 Zeh3	Cambio de bañeras por platos de ducha y sustitución de váter por otro con menor capacidad de agua (Apto. 186 ZEH 3)	4	1
54	GE2026010584	0920	000008	ALZINA ALZINA CRISTOBAL		Apto.37 Zeh 4	Reforma baño	4	1
55	GE2026011804	0920	000098	MENORCA OWNERS SERVICES SL	B07222862	Apartamentos Hamilton Court	Cambio bañeras por duchas	4	0

Línea 5: Eficiencia energética

N	Registro	Expediente		Solicitante	CIF	Establecimiento	Actuación	Puntos	Puntos Viabilidad
33	GE2026009437-5	0920	000004	BERNARDO BARBER SEGUI		San Jaime 13b2	Sustitución ventanas y puertas por PVC	4,75	2
34	GE2026010283-7	0920	000009	BARBER COLL PROPERTIES MENORCA, SL	B16667396	Apto. 186 Zeh3	Sustitución ventanas y puertas de madera por aluminio/PVC (Apto. 186 ZEH 3)	4,75	2
35	GE2026011664-2	0920	000074	SA PEDRERA DES PUJOL SL	B16556698	Sa Pedrera des Pujol, SI (Restauración)	Auditoria energética	4,5	0,5





N	Registro	Expediente		Solicitante	CIF	Establecimiento	Actuación	Puntos	Puntos Viabilidad
36	GE2026010283-3	0920	000009	BARBER COLL PROPERTIES MENORCA, SL	B16667396	Apto. 19 Zeh5	Sustitución ventanas y puertas de madera por aluminio/PVC (Apto. 19 ZEH 5)	4	2

Sexto. Denegar las solicitudes siguientes por no obtener la puntuación mínima exigida:

Expediente		Solicitante	CIF	Establecimiento	Actuación	Puntos
0920	000023	ETEREA HOTELS SOCIEDAD LIMITADA	B56287535	HOTEL MADRID	Stma. iluminación adecuado Starlight	3,5
0920	000083	INVERSIONES Y ADMINISTRACION BALEARES SL	B07553472	CONCESIONARIO VEHÍCULOS FORD	Cierre	3,5
0920	000009	BARBER COLL PROPERTIES MENORCA, SL	B16667396	APTO. 9 ZEH4	Sustitución ventanas y puertas de madera por aluminio/PVC (Apto. 9 ZEH 4)	3,25

Séptimo. Aplicar el gasto derivado de la concesión de estas ayudas, por un total de 650.000,00 €, a la partida 6 17200 7790005 del presupuesto de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera del Consejo Insular de Menorca.

Octavo. Notificar a las siguientes personas beneficiarias que se les ha minorizado la ayuda por el agotamiento del presupuesto máximo asignado a la línea, a fin de que manifiesten la conformidad con la resolución.

Registro	Expediente		Solicitante	CIF	Establecimiento	Actuación	Subvención Otorgada (€)
GE2026011450	0920	000035	MENORCA RENTALS VILLAS SL	B57821399	APARTAMENTO TURÍSTICO GIRASOLES 37	Sustitución bañera por ducha	1.899,34
GE2026010283-2	0920	000009	BARBER COLL PROPERTIES MENORCA, SL	B16667396	APTO. 182 ZEH3	Sustitución ventanas y puertas de madera por aluminio/PVC (apto. 182 ZEH 3)	1.572,03

En caso de no aceptación, el importe se concederá al siguiente solicitante, de acuerdo con el orden de valoración.

Noveno. Ampliar los plazos de ejecución y de justificación de la subvención para todos los beneficiarios de esta resolución, fijando el día **30 de octubre de 2026** como fecha máxima para la finalización y ejecución material de las actuaciones subvencionadas, y el día **15 de noviembre de 2026** como fecha tope para la presentación de la justificación. Esta justificación se tiene que llevar a cabo ante el Consejo Insular de Menorca mediante la presentación de la cuenta justificativa simplificada, regulada en el artículo 75 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley general de subvenciones, además de la documentación justificativa específica prevista en la base decimocuarta de la convocatoria.

Décimo. Comunicar este acuerdo a la Base de datos Nacional de subvenciones.

Undécimo. Comunicar esta resolución a todas las personas interesadas a través de la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Contra este acuerdo – que no agota la vía administrativa – se puede interponer un recurso de alzada ante el Consejo Ejecutivo en el plazo de un mes contador desde el día siguiente en que se haya publicado, de acuerdo con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y el artículo 66.3 de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares.

El mencionado recurso se entenderá desestimado, si no se notifica la resolución correspondiente, cuando hayan transcurrido tres meses desde su interposición. Contra la desestimación del recurso de alzada por silencio administrativo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sección Contenciosa Administrativa del Tribunal de Instancia de Palma.

Maó, 4 de septiembre de 2026

Per delegación del presidente
El secretario del Consejo Rector

Octavi Pons Castejón
(DP 129/2023, de 27 de julio) (BOIB nº 106 de 29-7-2023)